

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000924

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 252 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Provisiones envasadas frutas y verduras, con domicilio comercial en calle 3 manzana C10 Población Mar Azul Quintero; la cual se encuentra a nombre de **ALEJANDRA EUGENIA BERNAL BASTIAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/EBR/afo